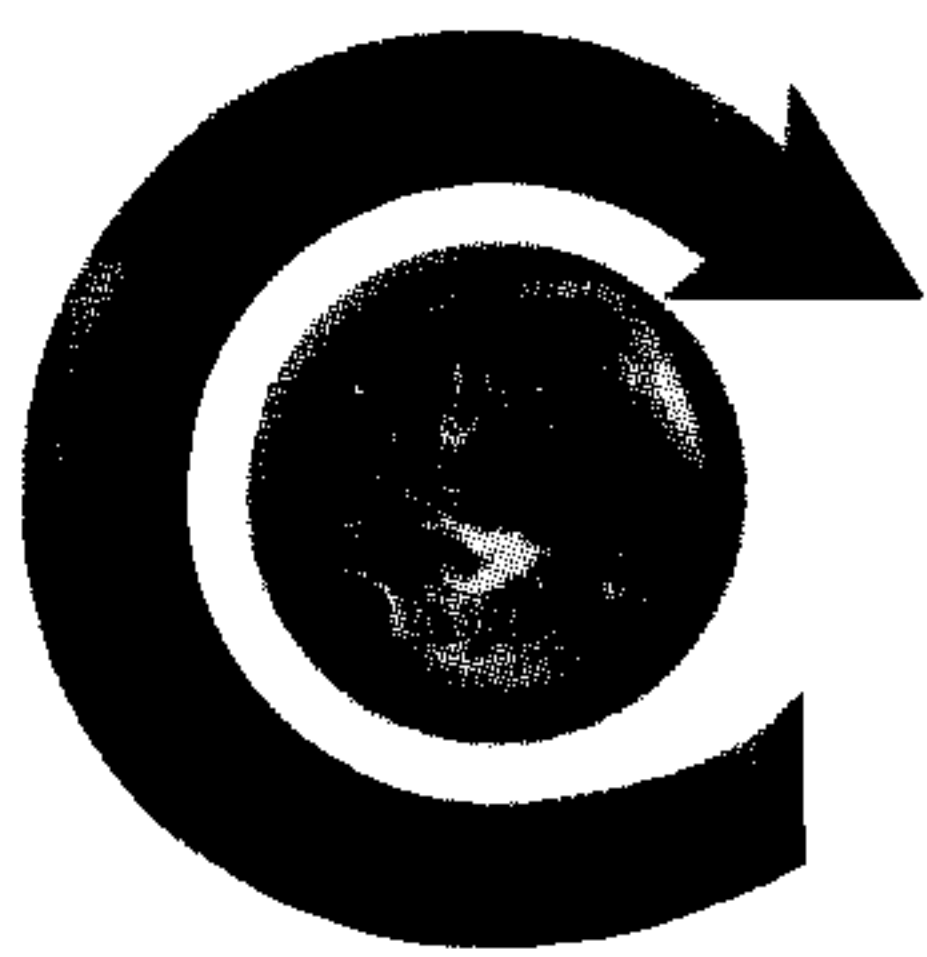




CORCECORP
COMERCIO EXTERIOR

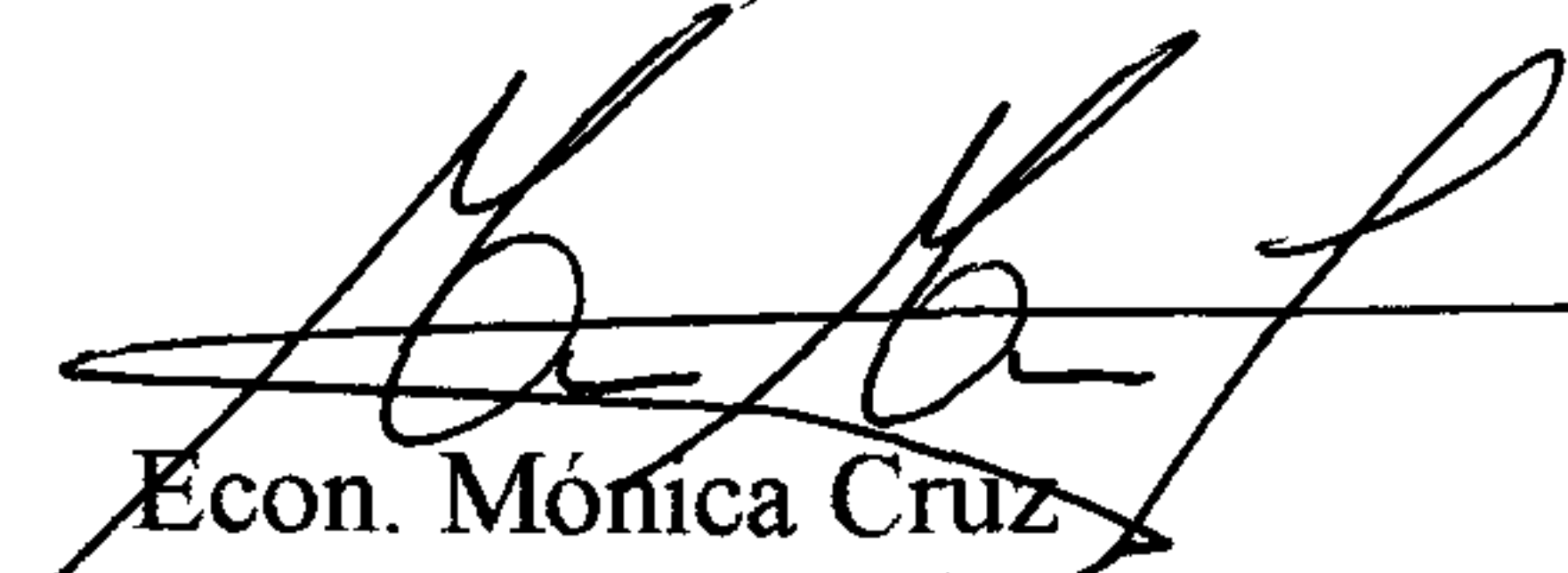
INFORME DE COMISARIO DE CORCECORP S. A. LOS ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO DEL 2008

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2008. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a nuestra revisión.

- Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio
- Los libros de Actas de Junta General, libro talonario, acciones y accionistas; comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Se dio cumplimiento a obligaciones tributarias vigentes
- Los movimientos y cifras contables son correctas.
- Las actividades comerciales se realizaron con la normalidad del caso, generándose ingresos de acuerdo a lo proyectado, de igual forma se proyecta un incremento para el 2009 del 15% en nivel de ingresos obtenidos al año presentado.

Para terminar el presente informe es mi opinión que los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos, la real situación financiera e esta compañía.

Atentamente,


Econ. Mónica Cruz
COMISARIO

